



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, prevista para el día 23 de enero del presente, no se ha podido convocar por la falta de asuntos para tratar, sin que por parte del Sr. Alcalde se ordenase la convocatoria de sesión extraordinaria para otro día.

La Línea de la Concepción, a 23 de enero de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Jorge Jiménez Oliva